

Quito, 10 de abril de 2014

Señor
Luis Alfredo Maldonado Jerves ✓
Presente.-

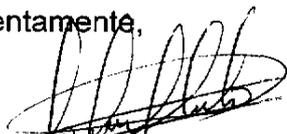
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A., de fecha 10 de abril de 2014, ha tenido el acierto de elegirle y designarlo como GERENTE GENERAL de la compañía para el periodo de DOS AÑOS, de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

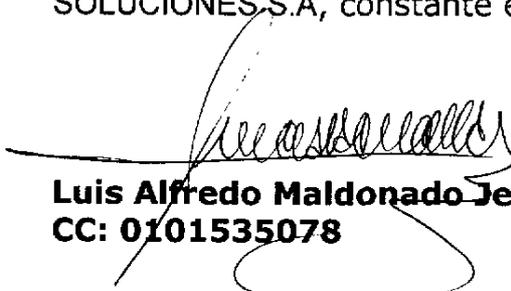
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 09 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de marzo de 2012.

Atentamente,


Johanna Mancheno Narváez
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Aceptación.- Hoy, Quito 10 de abril de 2014, Acepto la designación de Gerente General de la compañía SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A, constante en el presente nombramiento.


Luis Alfredo Maldonado Jerves
CC: 0101535078

145389



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4964
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/04/2014
FECHA ACEPTACION:	10/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

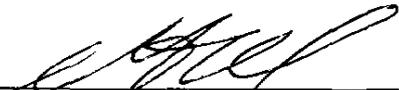
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101535078	MALDONADO JERVES LUIS ALFREDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 714 DEL: 08/03/2012 NOT: TERCERO DEL: 09/02/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

